



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO 443.807	10 A1
	22	FECHA DE PRESENTACION 23.12.75	

PATENTE DE INVENCION

P.- 62.066
Case NO. F1235
Sony Case NO.
S75P182

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
135/1975 42526/1975	24.12.74 8.4.75	Japón Japón
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G-115	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
54 TITULO DE LA INVENCION "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UNA CASETE DE CINTA"		
71 SOLICITANTE (S) SONY CORPORATION		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 7-35, Kitashinagawa 6-chome, Shinagawa-ku, Tokyo, Japón		
72 INVENTOR (ES) Yoshio Kishi		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ		

ANTECEDENTES DEL INVENTO

Campo del invento.

5 Este invento se refiere en general a casetes de cinta y, más particularmente, está dirigido a mejoras en casetes de cinta magnética que están dotadas de medios de freno de las bobinas, que entran en funcionamiento cuando no se está utilizando la casete.

Descripción de la técnica anterior

10 Recientemente, se ha propuesto un aparato mejorado para grabar y/o reproducir casetes, en el que una cinta magnética contenida en un alojamiento de casete puede ser retirada del alojamiento para grabación y reproducción de señales de información en la cinta con una elevada calidad.
15 En general, la casete de cinta utilizada para tal aparato está dotada de una abertura o ventanilla relativamente grande en su pared lateral del alojamiento de casete para retirar la cinta magnética a su través. Por tanto, si la cinta magnética se afloja, puede ser dañada o incluso cor-
20 tada, cuando la casete no se está utilizando, y puede ocurrir que la cinta no pueda ser retirada del alojamiento de casete en la operación subsiguiente.

25 Con el fin de evitar las desventajas antes descritas, se ha propuesto una casete para cinta usual dotada de unos medios de freno dentro del alojamiento de casete

para impedir el desenrollamiento o aflojamiento de una cinta magnética cuando no se está utilizando la casete. Por ejemplo, como se describe en la patente norteamericana número 3.027.111, expedida el 27 de marzo de 1962, la casete de cinta en cuestión está dotada de un miembro de frenado que está dispuesto dentro del alojamiento para bloquear sus cubos. Cuando la casete se retira de un portador del aparato, el miembro de frenado se aplica a cada uno de los cubos de ambas bobinas de recogida y de suministro o alimentación y es cargado hacia los cubos con el fin de impedir la rotación de éstos debido al íntimo contacto de fricción con los últimos. Durante las operaciones de grabación y de reproducción, es decir, cuando la casete se encuentra en su posición operativa, la condición de frenado de las bobinas debido al miembro de freno será aliviada por un miembro de liberación de freno adicional, previsto en el aparato.

Sin embargo, en la casete de cinta antes descrita, cuando se retira la casete del portador, el miembro de freno se aplica con los cubos de manera que el primero ejerce sobre las bobinas una fuerza que hace que éstas últimas giren en el sentido de desenrollamiento de la cinta. Esto quiere decir que la casete para cinta es susceptible de sufrir un aflojamiento o desenrollamiento de la cinta. Además, la casete para cinta usual presente otro defecto consistente en que, si la cinta magnética se encuentra en una condición

floja o desenrollada, ha de enrollarse manualmente la cinta dentro del alojamiento en contra de la fuerza relativamente grande ejercida por el miembro de freno.

5

OBJETOS Y RESUMEN DEL INVENTO

En consecuencia, un objeto del invento es proporcionar una casete para cinta que evita las desventajas antes mencionadas de las cassetes para cinta existentes.

10

Más específicamente, un objeto de este invento es proporcionar una casete para cinta que tiene unos medios de frenado de las bobinas en ella, que se utiliza, de preferencia, como casete del tipo de la cual se retira la cinta magnética.

15

De acuerdo con un aspecto de este invento, una casete para cinta comprende un alojamiento de configuración en general rectangular, bobinas de suministro y de recogida dispuestos a rotación en dicho alojamiento y que tienen una reserva de cinta enrollada sobre ella, unos medios de frenado montados en dicho alojamiento, para aplicación con dichas bobinas de suministro y de recogida con el fin de impedir el desenrollamiento de la cinta cuando no se esté utilizando la casete, y medios para aplicar una fuerza de frenado, merced a los medios de freno, sobre las bobinas en el sentido de enrollamiento de la cinta, cuando los medios de fre-

20

25

nado se aplican con cada una de las bobinas.

En realizaciones preferidas de este invento, los medios de frenado incluyen un par de palancas de freno montadas a rotación en torno a ejes geométricos de pivotamiento respectivos del alojamiento de la casete y cargados elásticamente hacia los cubos de bobina respectivos merced a medios elásticos adecuados. Un extremo de cada una de las palancas se aplica con partes dentadas formadas en los respectivos cubos de las bobinas, mientras que los otros extremos de dichas palancas están acoplados entre sí y miran hacia el exterior del alojamiento de casete a través de una abertura formada en dicho alojamiento, con lo que la condición de frenado debido a los medios de freno podrá ser interrumpida merced a medios de liberación adecuados previstos en el aparato de grabación y/o de reproducción magnético o en el portador de casetes del mismo. Debe observarse en esta memoria que, con el fin de aplicar la fuerza de frenado a cada una de las bobinas en el sentido de enrollamiento de la cinta, las indentaciones de los cubos respectivos están formadas de modo que permitan el giro de los cubos de las bobinas solamente en el sentido en que se enrolla la cinta magnética dentro del alojamiento.

En otras realizaciones de la casete de acuerdo con el invento, las palancas de freno incluyen partes de gancho elásticas, en uno de sus extremos, que se aplican con partes

5 dentadas formadas en los cubos de las bobinas. La elasticidad de las partes de gancho se selecciona de manera que sea mucho menor que la fuerza elástica de las palancas hacia los cubos de bobinas respectivos. Así, la fuerza elástica relativamente pequeña producida en las partes de gancho de las palancas de freno permite hacer girar cada uno de los cubos de bobina en el sentido de enrollamiento de la cinta, respectivamente, aún cuando la cinta de la casete se encuentre en la condición frenada.

10 Los que anteceden, otros objetos y características y ventajas del invento, resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de una realización ilustrativa, que ha de leerse en relación con los dibujos anejos.

15 BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista en perspectiva de una casete para cinta de acuerdo con una realización de este invento, en la que la casete para cinta se ve desde su lado posterior;

20 la figura 2 es una vista en planta desde arriba de la casete para cinta;

la figura 3 es una vista en planta desde arriba de la casete para cinta, en la que se han retirado una sección superior y las bobinas de suministro y de recogida de la casete;

25

la figura 4 es una vista en perspectiva de las bobinas y de los medios de freno, en la que se ilustra la relación de aplicación entre ellos; y

5 las figuras 5 a 8 son vistas en planta, con arranque parcial, de la casete para cinta, que ilustran las operaciones en los medios de freno.

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION

PREFERIDA

10 Haciendo referencia con detalle a los dibujos, e inicialmente a las figuras 1 y 2 de los mismos, se verá en ellas que una casete para cinta T de acuerdo con una realización de este invento comprende, en general, un alojamiento de casete 1, sustancialmente rectangular, formado por secciones superior e inferior de plástico moldeado, coincidentes, 1A y 1B, que están adecuadamente aseguradas entre sí, por ejemplo mediante tornillos, y que están constituidas respectivamente por paredes superior e inferior 1A y 1B que tienen pestañas periféricas que se extienden a lo largo de uno de los lados relativamente largos y de ambos lados relativamente cortos del alojamiento rectangular 1 para definir una pared periférica, específicamente, paredes laterales 1c y una pared posterior 1d. Será evidente que la pared periférica se extiende solamente a lo largo de tres de los lados del alojamiento rectangular 1, de modo que queda definida

15

20

25

una abertura 2 entre las paredes superior e inferior, la y lb, a lo largo del cuarto lado relativamente largo del alojamiento.

5 Como se muestra particularmente en las figuras 1 a 3, una reserva de cinta 3 está contenida en el alojamiento 1 y está enrollada en bobinas de suministro y de recogida 4a y 4b. Como se muestra, una bobina 4a de suministro puede incluir un cubo cilíndrico 5a que, en sus extremos superior e inferior, está guiado de manera suelta y giratoria en orificios circulares 6a previstos en las paredes superior e inferior del alojamiento 1. Una pestaña superior 7a se extiende radialmente hacia fuera desde el cubo 5a, bajo la pared superior la del alojamiento 1. La superficie interior del cubo 5a está formada con una pluralidad de salientes o estrías 8a axiales, circunferencialmente espaciados, para 15 acoplamiento a rotación de la bobina de suministro 4a con un eje de accionamiento de bobina respectivo (no representado) de un aparato grabador y/o reproductor de cinta. La bobina de recogida 4b puede incluir, en forma similar, un cubo cilíndrico 5b que, en sus extremos superior e inferior, está 20 guiado de manera suelta y giratoria a orificios circulares 6b en las paredes superior e inferior la y lb, y una pestaña inferior 7b que se extiende radialmente hacia fuera desde el cubo 5b, por encima de la pared superior lb. La superficie interior del cubo 5b se representa también formada 25

con una pluralidad de salientes o estrías 8b axiales, circunferencialmente espaciados, para acoplamiento a rotación de la bobina de recogida 4b con un eje de accionamiento de bobina respectivo (no mostrado) de un aparato grabador y/o reproductor de cinta. Como se muestra, las bobinas 4a y 4b están dispuestas en relación yuxtapuesta con respecto a la pestaña superior 7a de la bobina 4a solapada o superpuesta con relación a una parte de la pestaña inferior 7b de la bobina 4b. Como las bobinas 4a y 4b tienen, cada una, sólo una única pestaña 7a o 7b para guiar la cinta 3 enrollada en ellas, la superficie superior de la pared inferior lb' del alojamiento de casete tiene una parte en relieve lb' formada por una pluralidad de nervios (figura 3) en la región correspondiente a la bobina de suministro 4a, y tal parte en relieve lb' está cubierta con una capa S de material de poco rozamiento, tal como una hoja de politetrafluoretileno o similar, que actúa como guía de bajo rozamiento para el borde inferior de la cinta 3 enrollada en la bobina 4a de suministro. Aunque no se ha ilustrado específicamente en los dibujos, en forma similar, la pared superior la del alojamiento de casete tiene una parte engrosada hacia abajo, formada por una pluralidad de nervios en la región del mismo correspondiente a la bobina de recogida 4b, y la cara inferior de tal parte engrosada está cubierta por una capa S de material de poco rozamiento para guiar el borde superior

de la cinta enrollada en la bobina de recogida 4B.

5 La casete T se ilustra dotada de rodillos de guía 9a y 9b (figura 2) que están montados a rotación en espigas que se extienden entre las paredes superior e inferior la y lb en las esquinas del alojamiento 1 que se encuentra en los extremos opuestos de la abertura 2, para guiar a la cinta 3 entre los carretes 4a y 4b en un tramo 3a que se extiende a lo largo del cuarto lado o lado largo abierto del alojamiento de casete. Además, unas espigas de guía 10a y 10b sobresalen
10 hacia arriba desde la pared inferior lb, junto a la pared lateral lc del alojamiento rectangular 1 y se aplican con la cinta entre la bobina 4a y el rodillo de guía 9a y entre la bobina 4b y el rodillo de guía 9b, respectivamente. Así, las espigas de guía 10a y 10b dirigen la cinta entre las bobinas
15 4a y 4b y los extremos adyacentes del tramo 3a en trayectorias 3b y 3c que se encuentran junto a la pared lateral lc del alojamiento.

Además, en la casete T para cinta, las paredes superior e inferior la y lb, están provistas de pares de recor-
20 tes 12a y 12b alineados, en general en forma de U, que comunican con la abertura 2 que se extiende a lo largo de un lado largo del alojamiento rectangular y que están dispuestos simétricamente junto a los extremos opuestos de tal lado largo del alojamiento. Además, la casete T para cinta está provista
25 de miembros de tapa 13a y 13b que están montados para pivotar

con respecto al alojamiento 1 en torno a ejes geométricos de pivotamiento respectivos, junto a las esquinas del alojamiento rectangular 1, que están en extremos opuestos del lado largo del alojamiento, y están cargados elásticamente hacia sus posiciones cerradas representadas en la figura 1. Tales ejes geométricos de pivotamiento son perpendiculares a los planos de las paredes superior e inferior 1a y 1b para permitir movimientos de oscilación de los miembros de tapa 13a y 13b en direcciones paralelas a los planos de las paredes superior e inferior 1a y 1b entre posiciones cerradas, representadas por línea continua en la figura 2, en las que los miembros de etapa 13a y 13b se extienden a lo largo de al menos parte del lado largo abierto del alojamiento para cubrir o proteger por lo menos una parte respectiva de la cinta en el tramo 3a, y posiciones abiertas, ilustradas por línea de puntos y trazos en la figura 2, en las que los miembros de tapa 13a y 13b están desplazados de la abertura 2 para permitir la retirada de la cinta a través de dicha abertura merced a medios adecuados de retirada de la cinta. De preferencia, como se muestra, los miembros de tapa 13a y 13b están dimensionados para extenderse a través de los recortes 12a y 12b de las paredes superior e inferior 1a y 1b cuando los miembros de tapa se encuentran en sus posiciones cerradas.

Con el fin de impedir un borrado accidental de señales de información registradas en la cinta magnética, el

alojamiento 1 de casete está provisto, además, de miembros 15a y 15b protectores contra el borrado accidental (figura 1) que están montados deslizablemente en las esquinas del alojamiento rectangular 1 que están en extremos opuestos de lado posterior 1b del alojamiento 1. Los miembros protectores 15a y 15b están recibidos en rebajos u orificios 16a y 16b, respectivamente, que están formados en las esquinas del alojamiento 1, y son desplazados entre una primera posición, en la que los rebajos 16a y 16b están llenos por los miembros protectores 15a y 15b y, por tanto, un miembro detector (no ilustrado) previsto en el aparato hace posible registrar las señales en la cinta magnética, y una segunda posición, en la que los miembros protectores 15a y 15b son deprimidos dentro de sus rebajos, y detectando las posiciones de los miembros de detección 15a y 15b, el aparato de registro y/o de reproducción está construido de tal modo que el miembro de detección impide que se graben señales de información en la cinta magnética.

La casete T para cinta está dotada además de una pluralidad de orificios 17 que están formados en la pared posterior 1d del alojamiento 1, junto a las paredes laterales 1c, y en las paredes superior e inferior 1a y 1b junto a la pared posterior 1d. Los orificios 17 tienen, cada uno, un elemento de detección frangible 18 montado en él que se utiliza principalmente para identificar de manera automática las veloci-

dades de transporte de la cinta 3, o las ecualizaciones y los valores de corriente de polarización del aparato en respuesta al material magnético de la cinta, merced a la detección de los elementos 18 por palancas de actuación (no representados) previstas en el aparato.

5

Como se ilustra particularmente en las figuras 3, 4 y 5, la casete para cinta de acuerdo con este invento está provista de unos medios de freno 20 que comprenden un par de palancas de freno 21 y 22 moldeadas en resina sintética y materiales similares, que están pivotadas en la espiga de pivote 23 que sobresale hacia abajo desde el interior de la pared superior la y la espiga de pivote 24 que sobresale hacia arriba desde el interior de la pared inferior lb, respectivamente. Las espigas de pivote 23 y 24 están recibidas en orificios 25 y 26 que están formados a media distancia entre extremos opuestos de las palancas 21 y 22, respectivamente. La palanca de freno 22 que coopera con la bobina de suministro 4a incluye un muelle 27 de torsión que se extiende en torno a la espiga de pivote 24 y cuyas partes extremas opuestas se aplican con una lengüeta 28 formada en el interior de la pared inferior lb y una lengüeta 29 formada en la palanca 22 para empujar a ésta última en sentido levógiro, según se ve en la figura 5.

10

15

20

25

Similarmente, la palanca de freno 21, que coopera con la bobina de recogida 4b, incluye un muelle de torsión 30

que se extiende en torno a la espiga de pivote 23 y cuyas partes extremas opuestas se aplican con una lengüeta 31 formada en la parte interior de la pared superior la y con una lengüeta 32 formada en la palanca 21 para empujar a ésta última en sentido dextrógiro, según se ve en la figura 5. Las palancas de freno 21 y 22 están formadas con partes de gancho 33 y 34 en sus primeros extremos, y partes delgadas 33' y 34' que conectan las partes de gancho respectivas con las palancas de freno respectivas, que proporcionan fuerzas elásticas relativamente ligeras para las partes de gancho respectivas. Las partes de gancho 33 y 34 pueden entrar en contacto con indentaciones o dentados 35 y 36 formados en las periferias exteriores de los cubos 5b y 5a, respectivamente, para impedir el giro de las bobinas 4b y 4a en sus condiciones de aplicación. Debe observarse que los dentados 35 y 36 están formados en sentidos opuestos uno con respecto a otro, es decir, el dentado 35 del cubo 5b está formado en sentido dextrógiro y el dentado 36 del cubo 5a en sentido levógiro. Por tanto, aún en su condición de aplicación, resulta posible hacer que las bobinas 4a y 4b giren en el sentido de enrollamiento de cinta en contra de las fuerzas elásticas relativamente ligeras producidas en las partes delgadas 33' y 34' de las respectivas palancas 21 y 22. Las palancas 21 y 22 incluyen, además, salientes 37 y 38 que se proyectan hacia bordes interiores de las partes de gancho 33 y 34, respectivamente, para

5 impedir el desplazamiento de las partes de gancho 33 y 34 más allá de la magnitud predeterminada, y partes de punta 39 y 40 que se extienden lateralmente a las paredes laterales respectivas 1c del alojamiento y que entran, parcialmente, en el lado inferior de los nervios que forman las partes en relieve para retener a las palancas 21 y 22 en sus posiciones precisas.

10 Las palancas de freno 21 y 22 están acopladas entre sí por sus bordes extremos, de manera que una espiga 41 montada hacia arriba desde la palanca 22 sea recibida por un rebajo 42 que está formado en la palanca 21. Los extremos acoplados de las palancas 21 y 22 miran hacia una abertura o ventanilla 43 que está formada sustancialmente en la parte central de la pared posterior 1d del alojamiento, y a través de la cual se inserta un miembro de liberación del freno (no representado) 15 previsto en el portador del aparato grabador y/o reproductor magnético para interrumpir sus condiciones de frenado. Es evidente que la espiga 41 de la palanca 22 está recibida de manera holgada en el rebajo 42 de la palanca 21, de manera que las palancas 21 y 22 pueden ser hechas girar suavemente en torno a las espigas de pivote 23 y 24 para liberar sus condiciones 20 de frenado, respectivamente. Además, es claro que los anillos o pestañas partidas 44b y 44a formados en los perímetros de las aberturas 6b y 6a están contruidos de forma que los bordes exteriores de las partes de gancho 33 y 34 de las palancas 21 y 22 no hagan contacto con las pestañas partidas 44b 25

y 44a, respectivamente, cuando las palancas 21 y 22 son hechas girar en sentido levógiro y en sentido dextrógiro en torno a las espigas de pivote 23 y 24, pero de modo que las partes de gancho 33 y 34 de las palancas 21 y 22 entren en contacto con las pestañas partidas 44b y 44a cuando las partes de gancho 33 y 34 sean hechas girar en sentido levógiro y en sentido dextrógiro casi en torno a los puntos P (figura 5-figura 8, respectivamente).

A continuación se describirán las operaciones de los medios de freno utilizados en la casete para cinta de acuerdo con este invento, con referencia a las figuras 6 a 8.

Las figuras 6 y 7 muestran que las partes de gancho 33 y 34 de las palancas 21 y 22 se aplican con los dentados 35 y 36, respectivamente, cuando la casete para cinta no se encuentra en uso. En tal condición, cuando los cubos 5a y 5b de la bobina de suministro 4a y de la bobina de recogida 4b son hechos girar en el sentido de desenrollamiento de la cinta, respectivamente, como se muestra mediante las flechas en la figura 6, las partes de gancho 33 y 34 son hechas girar respectivamente, a izquierdas y a derechas en torno a los puntos P, en contra de las ligeras fuerzas elásticas de las partes delgadas 33' y 34' por aplicación de las partes de gancho 33 y 34 con los dentados 35 y 36, a pesar de que las palancas 21 y 22 están siempre empujadas a izquierdas y a derechas en torno a las espigas de pivote 33 y 34 por los muc-

lles de torsión 30 y 27, respectivamente. Se impide que las partes de gancho 33 y 34 realicen un nuevo giro por contacto de las partes de gancho 33 y 34 con los extremos de las pestañas partidas 44b y 44a. Así, las pestañas 7a y 7b de las bobinas ven limitado su giro adicional en el sentido de desenrollamiento de la cinta, de manera que ésta no puede ser desenrollada.

Cuando se produce un aflojamiento o un desenrollamiento de la cinta por una u otra causa, los medios de freno de la casete de acuerdo con este invento permiten que los cubos 5a y 5b giren en el sentido de enrollamiento de la cinta. Así, uno o ambos cubos 5a y 5b pueden ser hechos girar en los sentidos representados por las flechas en la figura 7. Los dientes de las indentaciones o dentados 35 y 36 están formados con los lados inclinados en direcciones opuestas a las representadas por las flechas en la figura 7. En consecuencia, las partes de gancho 33 y 34 pueden pasar sobre los dientes de los dentados 35 y 36 y, así, los cubos 5b y 5a pueden ser hechos girar en los sentidos ilustrados por las flechas en la figura 7. En ese momento, las partes de gancho 33 y 34 son curvadas para desaplicarse de las partes dentadas 35 y 36 en contra de las fuerzas relativamente débiles de las partes delgadas 33' y 34'. Sin embargo, se evita el desplazamiento excesivo de las partes de gancho 33 y 34 por contacto de los bordes interiores de las partes de gancho 33 y

34 con los salientes 37 y 38. Con el cese del giro de los cubos 5b y 5a, las partes delgadas 33' y 34' y, por tanto, las partes de gancho 33 y 34, son devueltas a sus posiciones originales, como se representa en la figura 5, de modo que las partes de gancho 33 y 34 entran en contacto con los dentados 35 y 36 de nuevo.

La figura 8 representa la condición en que los medios de freno 20 son liberados cuando la casete de acuerdo con este invento es cargada en su posición operativa. Los extremos acoplados de las palancas 21 y 22 son empujados en la dirección ilustrada por la flecha en la figura 8 por un miembro de liberación de freno (no representado) insertado a través de la abertura 43 que está formada en la pared posterior 1b del alojamiento 1 de casete. Las palancas de freno 21 y 22 son hechas girar en torno a las espigas 23 y 24 en los sentidos representados por las flechas en la figura 8, en contra de la fuerza de los muelles 30 y 27, de modo que las partes de gancho 33 y 34 son desaplicadas de los dentados 35 y 36 de los cubos 5b y 5a. Como resultado de ello, se interrumpe la condición de frenado de los cubos 5a y 5b.

Cuando se retira la casete T para cinta del portador del aparato grabador y/o reproductor magnético, los medios de freno 20 son liberados de la aplicación de las palancas 21 y 22 con el miembro de liberación de freno. En consecuencia, las palancas de freno 21 y 22 son hechas girar en

sentido dextrógiro y en sentido levógiro para que se encuentren en la condición de frenado, como se ha representado en la figura 5. Entonces, debe observarse que las partes de gancho 33 y 34 de las palancas de freno 21 y 22 aplican momentos de giro de sentido levógiro y de sentido dextrógiro, a saber, en los sentidos de enrollamiento de cinta, a los cubos respectivos 5b y 5a al aplicarse las partes de gancho con los dentados 35 y 36 de los cubos 5b y 5a. En consecuencia, la cinta puede quedar contenida en el alojamiento de casete sin aflojarse.

Esta solicitud que corresponde a las presentadas en Japón el 24 de Diciembre de 1974, con el número 135/1975, y el 8 de Abril de 1975, con el número 42526/1975, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en una casete de cinta, que comprende: un alojamiento de configuración en gene-

5 ral rectangular; y bobinas de alimentación y de recogida dis-
puestas giratoriamente en dicho alojamiento y que tienen una
reserva de cinta enrollada en ellas; caracterizados porque di-
cha casete comprende medios de freno montados en dicho aloja-
10 miento para aplicación con dichas bobinas de alimentación y de
recogida con el fin de impedir el desenrollamiento de la cinta
cuando la casete no se está utilizando, aplicando dichos medios
de freno su fuerza de frenado sobre dichas bobinas en el sen-
tido de enrollamiento de la cinta al aplicarse dichos medios
15 de freno con cada una de dichas bobinas.

 2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindica-
ción 1ª, caracterizados porque dichos medios de freno inclu-
yen un par de palancas de freno montadas a rotación en torno a
ejes de pivotamiento respectivos en dicho alojamiento.

15 3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindica-
ción 2ª, caracterizados porque dichos medios de freno inclu-
yen además medios de muelle que empujan a dicho par de pa-
lancas de freno hacia las bobinas respectivas.

20 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindica-
ción 3ª, caracterizados porque dicho par de palancas de freno
están conectadas entre sí por uno de sus extremos; y la par-
te extrema conectada de dichas palancas mira hacia el exterior
de dicho alojamiento, de manera que dichos medios de freno
puedan ser liberados de su condición de frenado desde el exte-
25 rior del alojamiento.

5^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2^a, caracterizados porque dicho par de palancas de freno están provistas de una parte de gancho en un extremo respectivo, cuya parte de gancho puede entrar en contacto con cada una de dichas bobinas.

6^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 5^a, caracterizados porque dichos medios de frenado comprenden, además, dentados o indentaciones que están formados, respectivamente, en cubos de dichas bobinas de alimentación y de recogida, pudiendo dichas partes de gancho entrar en contacto con los respectivos dentados.

7^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 6^a, caracterizados porque dichos dentados en los cubos respectivos están formados en el sentido de enrollamiento de la cinta y, por tanto, dichas bobinas de alimentación y de recogida pueden ser hechas girar en el sentido de enrollamiento de la cinta independientemente de la aplicación de dichas partes de gancho con dichos dentados.

8^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 5^a, caracterizados porque dicho par de palancas de freno están provistas además de miembros elásticos que conectan la parte de gancho respectiva con la palanca de freno respectiva, y salientes que se aplican con los bordes interiores de las partes de gancho respectivas para impedir el desplazamiento excesivo de dichas partes de gancho contra dichos

miembros elásticos.

5 9ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 8ª, caracterizados porque cada uno de entre dichas partes de gancho, dichos miembros elásticos y dichos salientes, están moldeados en resina sintética en una pieza con las palancas de freno respectivas, comprendiendo dichos miembros elásticos una parte, formada muy delgada, de dicha resina sintética.

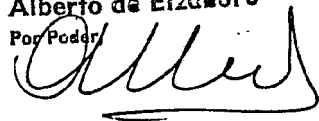
10 10ª.- Perfeccionamientos introducidos en una cassette de cinta.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de veintidos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15.04.77

P.A. Alberto de Elzaburu
Por Poder



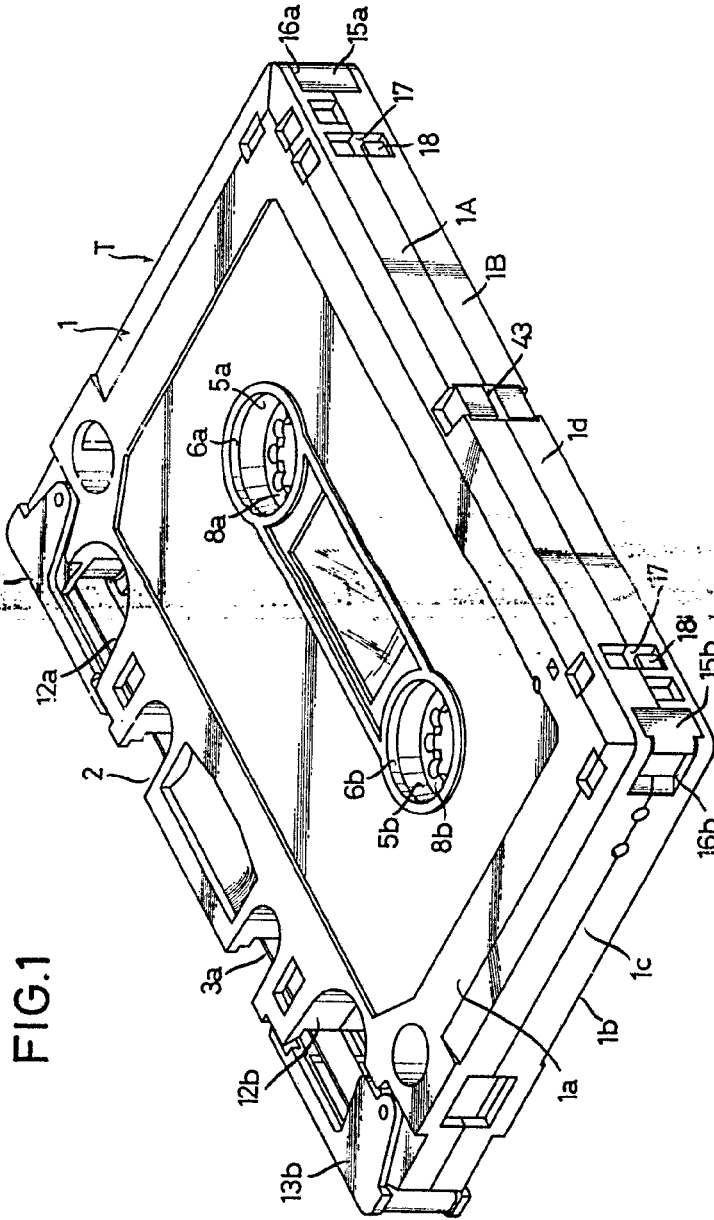
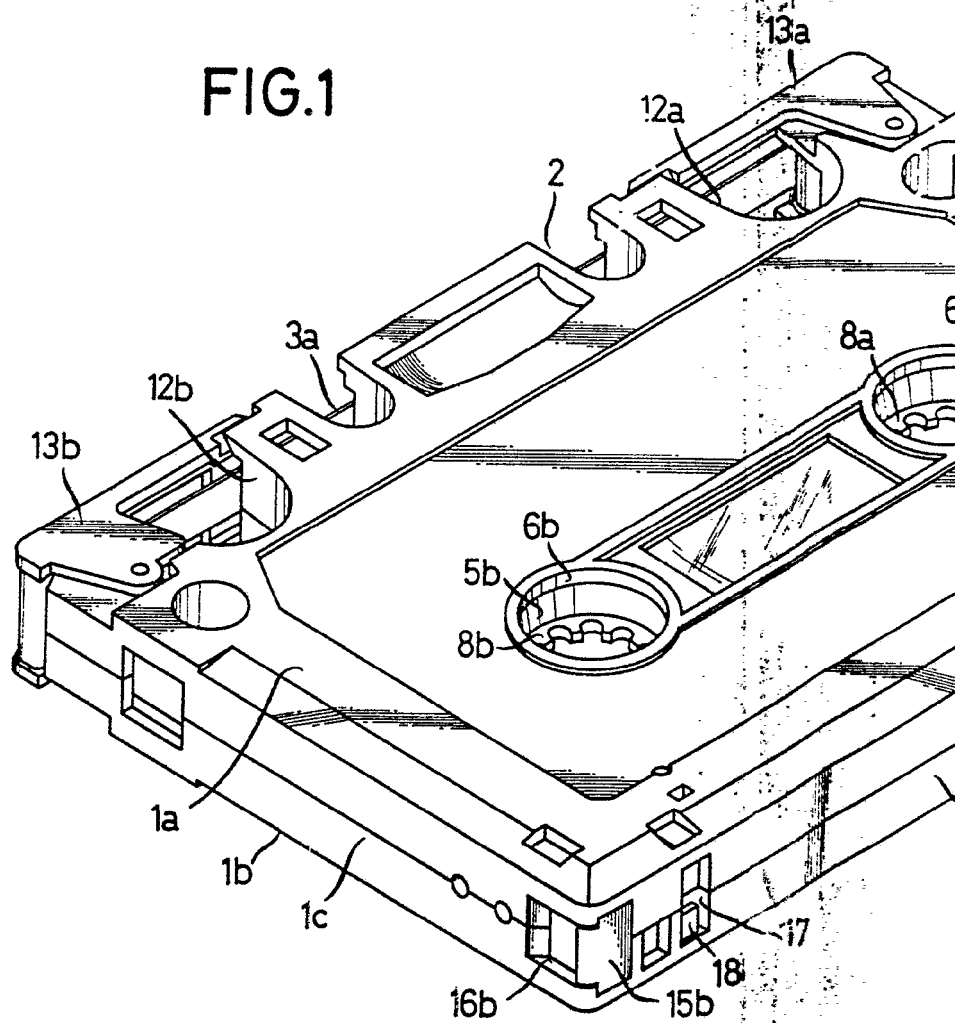


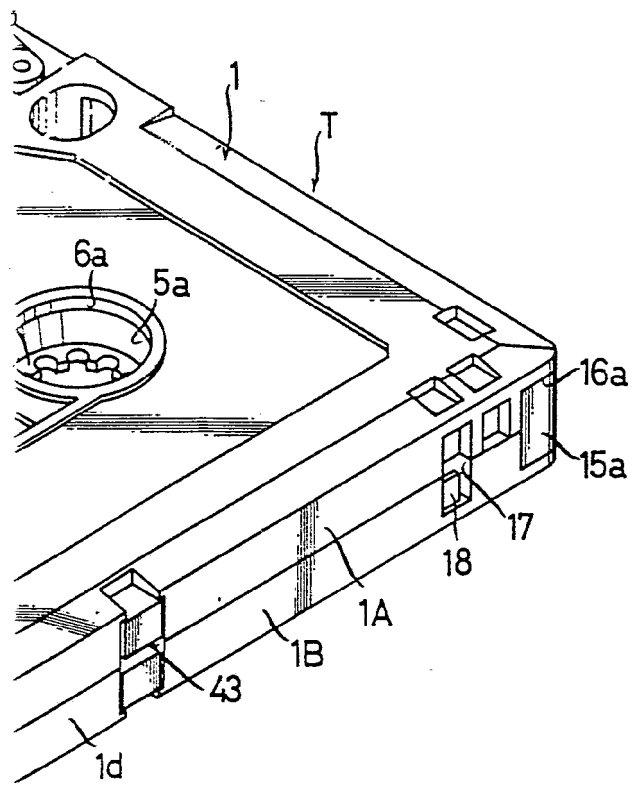
FIG.1

POOR QUALITY

FIG.1



↑ POOR
QUALITY



Alberto de ...
Por Feder.

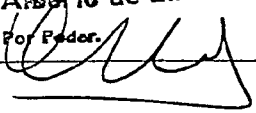
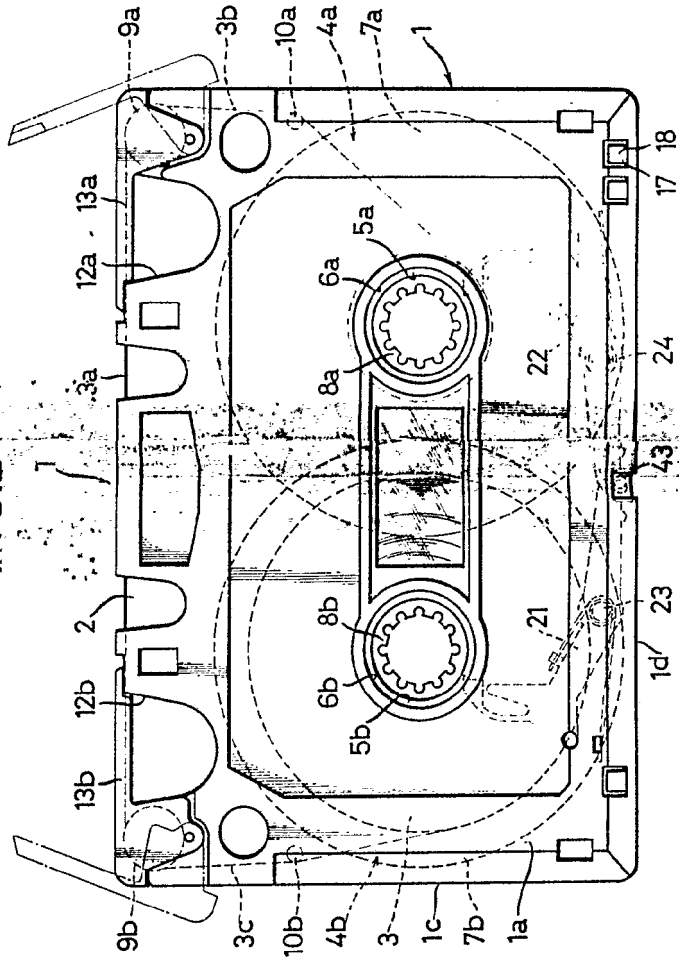


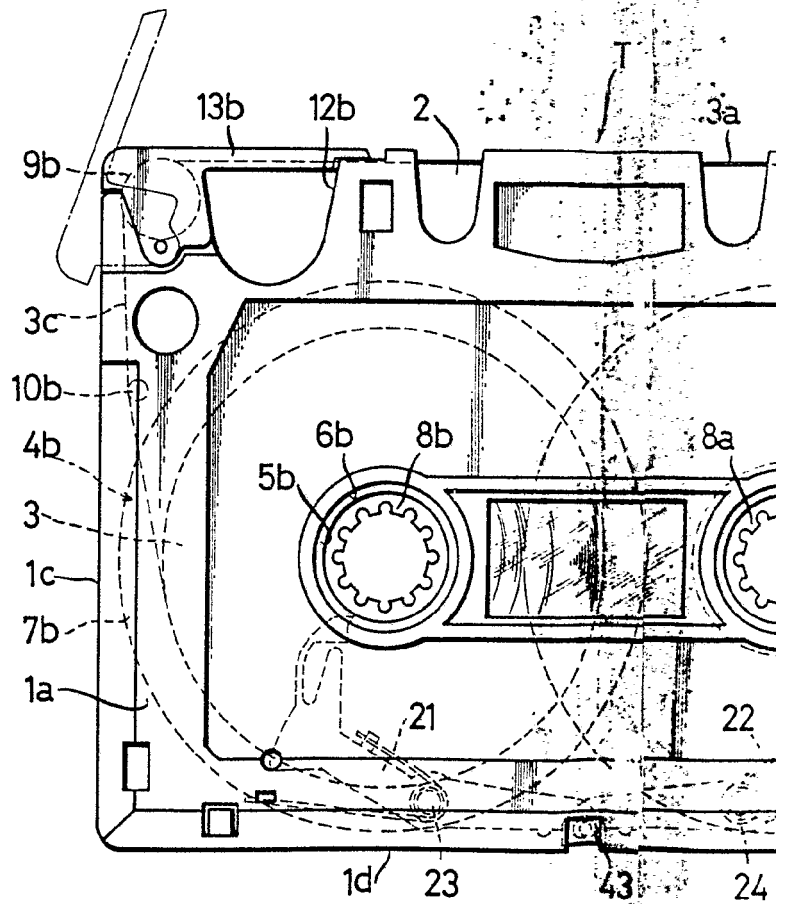
FIG. 2



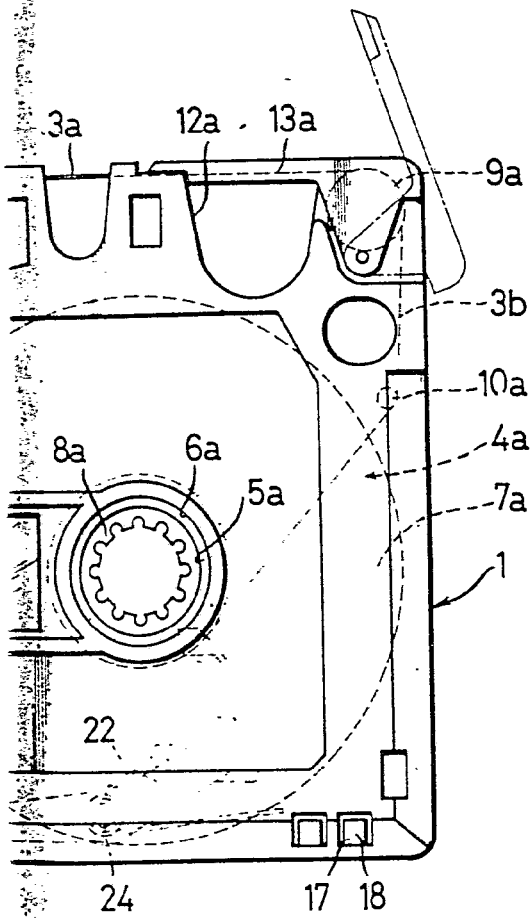
Alberto de ...
Per ...

POOR QUALITY

FIG. 2

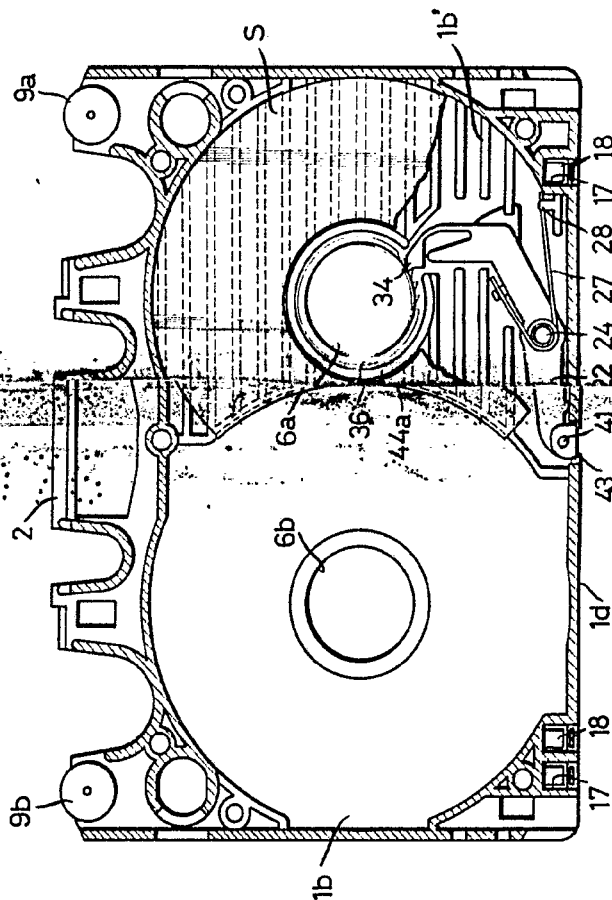


POOR
QUALITY



Alberto de ~~Alvarez~~
Por Poder.

FIG. 3

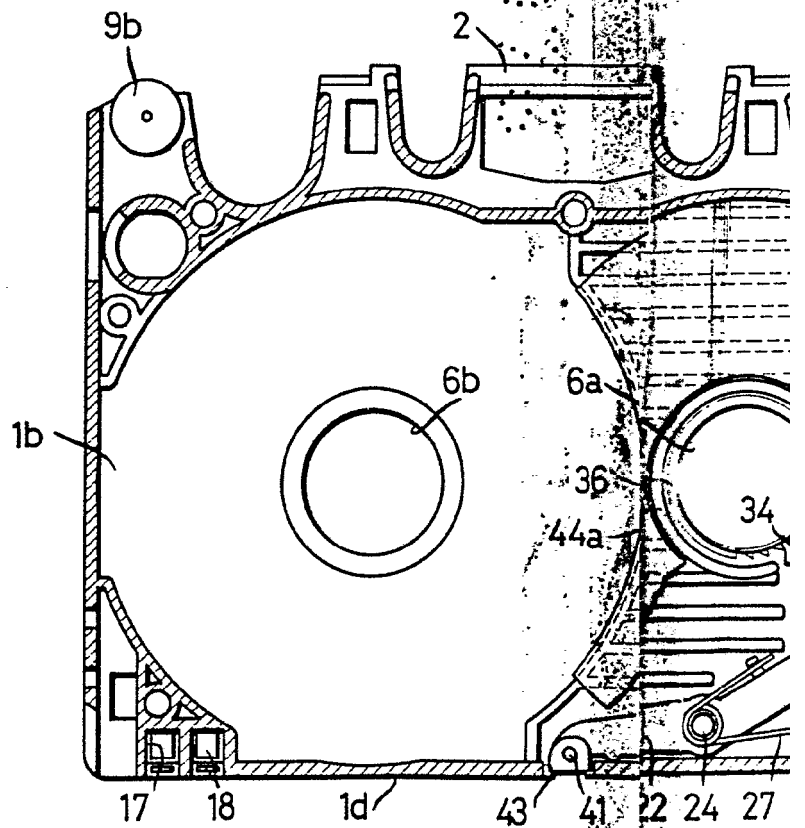


Alberto de
Poli

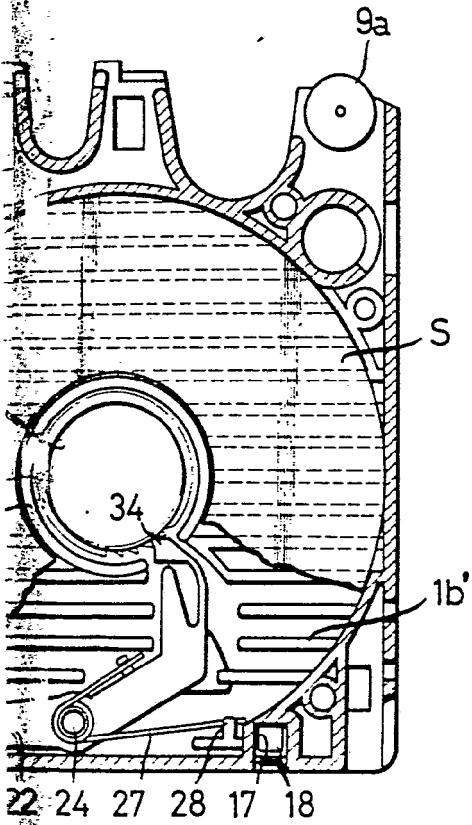


**POOR
QUALITY**

FIG. 3



**POOR
QUALITY**



Alberto de Alencar
Por Poder.

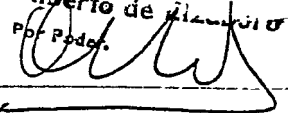
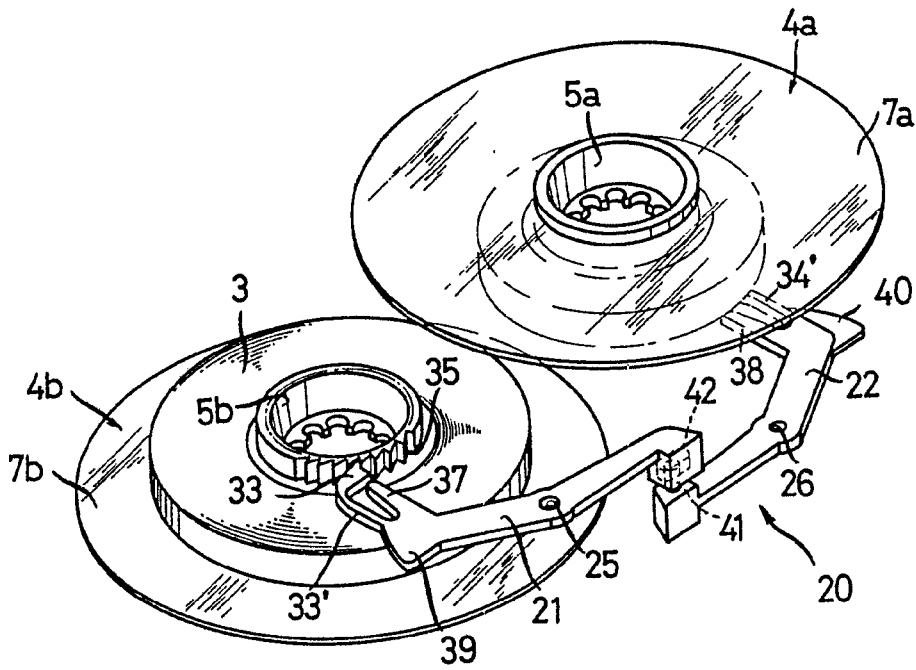


FIG.4



Alberto de ...
For Models

FIG.5

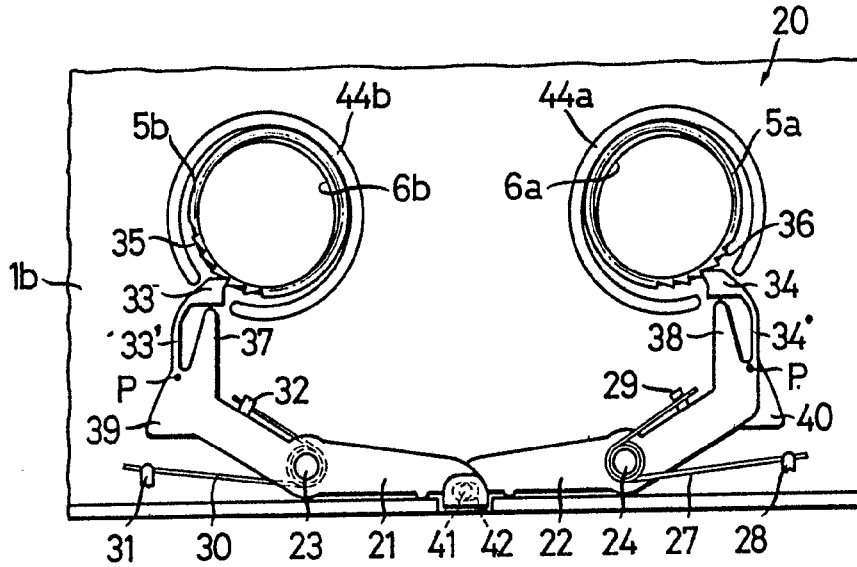
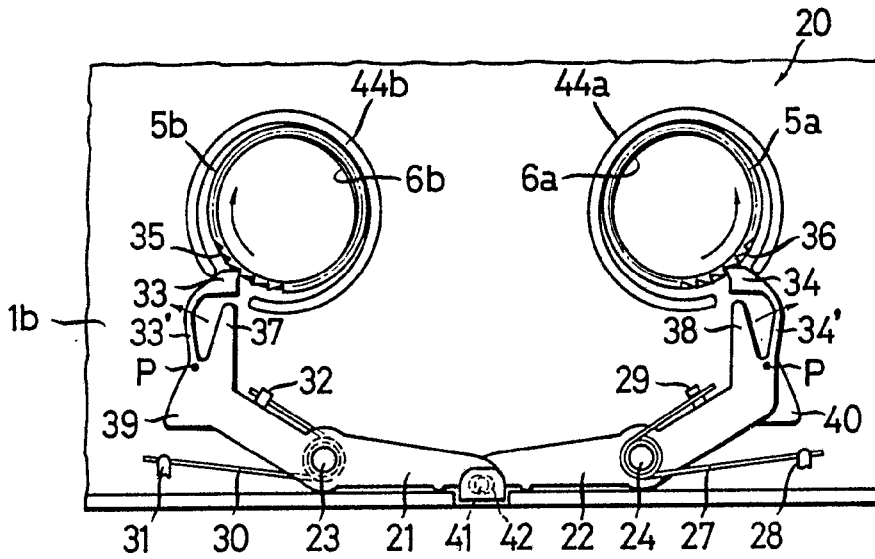


FIG.6



Alberto de Lencastre
Por Poder.

